

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	36729
Nombre	Política comparada
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	24 - Política comparada	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
BARRAGAN MANJON, MELANY	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
RODRIGUEZ TERUEL, JUAN	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

La asignatura Política Comparada pertenece al grado de Ciencias Políticas, impartándose como obligatoria de tercer curso. La asignatura retoma parte de los conceptos y teorías introducidos en Fundamentos de Ciencia Política I y II, así como los contenidos que se dan en otras asignaturas como Actores políticos: partidos, grupos de interés y movimientos sociales; cultura y comportamiento políticos o sistema político español y de la Comunidad Valenciana, para profundizar en su desarrollo empírico, haciendo énfasis, sobre todo, en las variaciones prácticas que se dan en diferentes países. El valor específico de esta asignatura se basa en su orientación aplicada y comparada, donde los contenidos se centrarán en el análisis de las tendencias políticas contemporáneas. Para ello, se recurrirá a varios casos comparados, dejando de lado el caso de España, ya tratado en otras asignaturas, y prestando especial atención a la evolución de los sistemas políticos europeos y no europeos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Análisis de información para evaluar problemas políticos o de gestión pública y elaborar propuestas de mejora.
- Pensamiento crítico.
- Trabajo en equipo.
- Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública.
- Saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo.
- Saber elaborar informes, dictámenes y trabajos de investigación política.
- Interpretar los marcos políticos y procesos históricos estableciendo análisis comparativos de cambio y de prospección futura.



- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.
- Saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Conocer y saber analizar los procesos electorales, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el del comportamiento de los actores colectivos e individuales.
- Saber distinguir los valores, ideologías, actitudes y pautas de comportamiento de los ciudadanos así como su evolución temporal.
- Conocer y saber analizar las características, causas y consecuencias de retos sociales contemporáneos: desigualdad de género, ciberseguridad y sostenibilidad del desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. Conocer y saber aplicar el método comparado.
2. Conocer ejes de conflicto y los elementos de los sistemas políticos y sus interacciones.
3. Saber analizar las consecuencias de determinadas combinaciones de elementos de los sistemas políticos.
4. Saber buscar y analizar información relevante para el análisis de los sistemas políticos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TEMA 1. LA COMPARACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA.

- 1.1. La Política Comparada como subdisciplina.
- 1.2. Objetos de estudio.
- 1.3. Enfoques de la política comparada.
- 1.4. ¿Cómo comparar? Métodos y estrategias.

2. TEMA 2. FORMAS DE GOBIERNO. LOS GOBIERNOS DE COALICIÓN

- 2.1. La variedad en los jefes de Estado.
- 2.2. La variedad en los tipos de gobierno.
- 2.3. La teoría de las coaliciones.
- 2.4. Casos de estudio de gobierno comparado:
Reino Unido
Estados Unidos
Francia



3. TEMA 3. LOS LEGISLATIVOS Y SU PESO EN EL SISTEMA

- 3.1. Las variedades del parlamentarismo.
- 3.2. Tipos y factores del poder de las asambleas legislativas.
- 3.3. Casos de estudio de parlamentos comparados:
Reino Unido
Estados Unidos
Francia

4. TEMA 4. EL SISTEMA ELECTORAL Y SUS CONSECUENCIAS POLÍTICAS

- 4.1. Los sistemas electorales: objetivos y componentes.
- 4.2. Tipología de los sistemas electorales: mayoritarios y proporcionales.
- 4.3. Las consecuencias de los sistemas electorales.
- 4.3. Casos de estudio de gobierno comparado:
Reino Unido: el sistema mayoritario simple
Francia: el sistema mayoritario de doble vuelta
Alemania: el sistema electoral mixto

5. TEMA 5. GOBERNANZA MULTINIVEL Y SUS RESULTADOS

- 5.1. Las dimensiones de la distribución territorial del poder.
- 5.2. Federalismo y descentralización.
- 5.3 Casos de estudio:
Alemania
Estados Unidos
Francia

6. TEMA 6. LA CORRUPCIÓN POLÍTICA EN PERSPECTIVA COMPARADA

- 6.1. La corrupción: definiciones y perspectivas.
- 6.2. Causas de la corrupción política.
- 6.3. Consecuencias de la corrupción política.
- 6.4. Casos de estudio comparados.

7. TEMA 7. LA SELECCIÓN DE LAS ELITES POLÍTICAS

- 7.1. La importancia de las élites políticas.
- 7.2. Las teorías de la selección de los políticos.
- 7.3. La presencia de la mujer en política: perspectiva comparada.
- 7.4. La profesionalización de la política.
- 7.5. Casos de estudio de elites políticas: Alemania, Francia, Reino Unido.

**8. TEMA 8. LA VIOLENCIA POLÍTICA EN PERSPECTIVA COMPARADA**

- 8.1. Violencia política, terrorismo y genocidio: definiciones y tipologías.
- 8.2. Las explicaciones económicas y culturales de la violencia política.
- 8.3. Casos de estudio: Italia, Irlanda del Norte y Alemania

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	40,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La transmisión y adquisición de conocimientos se realizarán, en primer lugar, a través de la clase magistral. El docente expondrá los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso de ejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. En todo momento se demandará la participación activa de los estudiantes. Estos tendrán que haber preparado previamente los temas que se tratarán en clase mediante el estudio y trabajo autónomo. Del mismo modo, se espera que los estudiantes dediquen una parte del tiempo fuera del aula a repasar el contenido de cada una de las lecciones magistrales. A lo largo del curso se realizarán diversas actividades de carácter práctico, tanto de manera individual como en equipo. Para ello, los alumnos deberán utilizar materiales proporcionados por el profesor o buscarlos en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Las actividades que se realicen en clase requerirán de la preparación previa de los diversos temas de estudio, así como la consulta de los materiales complementarios que pueda indicar el profesor. Los ejercicios de las actividades prácticas deberán ser entregadas en la fecha determinada para ello, sin que se acepte su recepción fuera del plazo estipulado.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatoria: a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura recogidos en esta guía docente, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global. b) Evaluación continua: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole, que se deberán entregar el día señalado por el profesor. Esta parte tendrá un valor de hasta el 40 por ciento de la nota final. Para que el alumno logre puntos de la evaluación continua tendrá que haber asistido a un mínimo del 75% de las sesiones de clase dedicadas a ello.



Además, para poder sumar la calificación obtenida en la evaluación continua (de las sesiones prácticas) a la calificación en el examen, el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10) en dicho examen final. El contenido de todos estos trabajos de evaluación continua constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que son susceptibles de formar parte de la prueba de final de curso. El profesor explicará cómo debe realizarse y entregarse cada ejercicio y, posteriormente, entregará los resultados de las diversas prácticas antes del examen. Las prácticas (sean las no realizadas ni entregadas en el respectivo plazo estipulado, o las ya realizadas o evaluadas) no serán recuperables con posterioridad a la fecha de entrega, ni tampoco para la segunda convocatoria (manteniéndose para ésta la nota de la evaluación continua lograda a lo largo del semestre).

REFERENCIAS

Básicas

- Básicas

Las lecturas básicas están compuestas de los manuales generales, que deberán ser consultados por los estudiantes a medida que avanza el temario, y las lecturas obligatorias, que son complementos necesarios a la docencia impartida en clase y que formarán parte de la materia examinada al final de curso.

Complementarias

- Libros de consulta general:

Detalle de lecturas obligatorias por temas:

Estas lecturas pueden experimentar algún cambio en las próximas semanas, en función de buscar la mejor para cada tema.

Tema 1. La comparación en Ciencia Política.

Landman, T. (2014) ¿Por qué comparar países? Política comparada. Madrid: Alianza Editorial, 27-45.

Otras obras de consulta: Landman, T. (2014). Política comparada. Madrid: Alianza Editorial. Morlino, L. (eds) (2010). Introducción a la política comparada. Madrid: Alianza Editorial. Szmolka, I. y De Cueto, C. (2011). Objeto y método de la Política Comparada. Granada: Editorial de la UGR.

Tema 2. Las formas de gobierno.

Lijphart, A. (1999): Modelos de democracia. Madrid: alianza editorial. Cap. 6.

Otras obras de consulta:

Carey, J. M. (2006). Presidencialismo versus parlamentarismo. POSTData, (11), 121-162.

Nohlen, D. (1998). Presidencialismo vs parlamentarismo: dos enfoques contrapuestos. Revista de Estudios Políticos, 99, 161-173. Riker, W. H. (1992). Teoría de juegos y de las coaliciones políticas. VV. AA., Diez textos básicos deficiencia política, Barcelona: Ariel Ciencia Política, 151-169.

Tema 3. Los legislativos.

Lijphart, A. (1999): Modelos de democracia. Madrid: alianza editorial. Caps. 7 y 11.

Otras obras de consulta:

Cox, G. W. (2017). La organización de las legislaturas democráticas. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 26(1), 13-34.